

Premio a la innovación en el servicio de administración de justicia: Participación de los abogados de la matrícula

Ante la inquietud planteada por la abogada María Belén Iglesias en el año 2015 el Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn reclamó al Superior Tribunal de Justicia del Chubut que se amplíe la convocatoria para el “Premio a la Innovación en el Servicio de Administración de Justicia”, de manera de incluir entre sus postulantes a los abogados de la matrícula de nuestra provincia. Entendimos que los abogados que ejercemos la profesión tenemos la misión ética y legal de afianzar la Justicia, por lo que no correspondía soslayarnos cuando se trata de presentar experiencias y/o proyectos relacionados con la maximización del servicio de justicia.

Recientemente el STJ modificó el acuerdo plenario 4334/15 permitiendo que los abogados de la matrícula, inscriptos en los Colegios de Abogados del Chubut puedan presentar sus experiencias y proyectos. Deberán hacerlo entre dos o más profesionales y deberán contar con el respaldo del Colegio Público donde se encuentren matriculados.

Colegio de abogados de Puerto Madryn participa de la red

federal de patrocinio jurídico gratuito

El Colegio de Abogados de Puerto Madryn suscribió un Acuerdo de Cooperación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a raíz del cual el Centro de Acceso a la Justicia de nuestra ciudad que dirige la Dra. Barbara Aranda, derivará los casos que serán atendidos por matriculados de nuestro Colegio.

Este asesoramiento y patrocinio jurídico, será gratuito para el ciudadano que se encuentra en situación de vulnerabilidad, abonando nuestro Colegio honorarios máximos convenidos con anterioridad y exclusivamente con fondos provenientes del Ministerio de Justicia de la Nación, conforme las pautas establecidas en el Convenio suscripto.

La firma del convenio se concretó con aproximadamente 30 colegios de abogados del país, entre los cuales se seleccionó el de nuestra ciudad para colaborar con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, promoviendo respuestas efectivas a las necesidades legales de las comunidades más vulnerables que acuden cotidianamente a los Centros de Acceso a la Justicia.

En nuestra ciudad el CAJ, ubicado en la calle Lombardo 905, esquina Albarracín, será quien seleccionará los casos que serán atendidos en nuestro Colegio, bajo la coordinación del Dr. Hipólito Giménez, miembro de nuestro Directorio designado a cargo de la Unidad de Coordinación.

Esta iniciativa, además del Consultorio Jurídico Gratuito que mantiene nuestro Colegio desde su creación, se condice con el rol social que asignamos a la profesión de la abogacía y ayuda a garantizar el acceso efectivo de los derechos a todos los ciudadanos, promoviendo el ejercicio profesional entre los

noveles abogados.